

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**23551** SHACKLETON BARCELONA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SHACKLETON AD BARCELONA, S.A.UNIPERSONAL  
SHACKLETON DIRECT BARCELONA, S.A.UNIPERSONAL  
SHACKLETON DIGITAL BARCELONA, S.L.UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios de Shackleton Barcelona, Sociedad Limitada, Sociedad absorbente y de Shackleton Ad Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, Shackleton Direct Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal, y Shackleton Digital Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades absorbidas, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de Socios, decidieron aprobar en idéntica fecha 19 de junio de 2009, la fusión de las mismas sobre la base de los balances cerrados a 31 de mayo de 2009, también aprobados por los citados socios, mediante la absorción por Shackleton Barcelona, S.L. de las Compañías Shackleton Ad Barcelona, S.A. Unipersonal, Shackleton Direct Barcelona S.A. Unipersonal", y Shackleton Digital Barcelona, S.L.Unipersonal con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la Sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad de las acciones y de las participaciones de las Sociedades que se van a absorber, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 22 de junio de 2009, bajo los números Diario 1.063, Asiento 0588, Número de Entrada 083252 habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 3, folio 139, tomo 41279 del Libro de Sociedades, hoja B - 379551 de Shackleton Barcelona, S.L. (Sociedad absorbente) y al margen de la inscripción 4 al folio 42 del tomo 41057 del Libro de Sociedades, hoja B - 346901 de la Sociedad Shackleton Ad Barcelona, S.A. Unipersonal, al margen de la inscripción 7 al folio 61 el tomo 41057 del Libro de Sociedades, hoja B - 347467 de la Sociedad Shackleton Direct Barcelona, S.A.Unipersonal; al margen de la inscripción 4 al folio 22 del tomo 41057 del Libro de Sociedades, hoja B - 375990 de la Sociedad Shackleton Digital Barcelona S.L.Unipersonal, (Sociedades Absorbidas).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a, 3 de julio de 2009.- 1) Por Shackleton Barcelona, S.L. (Sociedad Absorbente) - D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente - Presidente y Consejero Delegado; D. Juan Ignacio Nonzioli Arambarri - Vicepresidente; Shackleton, S.A. (representada por D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente)- Vocal; D. Luis-Santiago Aguado Giralda - Secretario no Consejero.

2) Por Shackleton Ad Barcelona, S.A.Unipersonal. (Sociedad Absorbida) - D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente - Presidente y Consejero Delegado; D. Juan

Ignacio Nonzioli Arambarri – Vicepresidente; Shackleton, S.A. (representada por D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente) - Vocal; D. Luis-Santiago Aguado Giralda – Secretario no Consejero.

3) Por Shackleton Direct Barcelona, S.A.Unipersonal”. (Sociedad Absorbida) - D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente - Presidente y Consejero Delegado; D. Juan Ignacio Nonzioli Arambarri – Vicepresidente; Shackleton, S.A. (representada por D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente) - Vocal; D. Luis-Santiago Aguado Giralda – Secretario no Consejero.

4) Por Shackleton Digital Barcelona, S.L.Unipersonal”. (Sociedad Absorbida) - D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente - Presidente y Consejero Delegado; D. Juan Ignacio Nonzioli Arambarri – Vicepresidente; Shackleton, S.A. (representada por D. Pablo-Eduardo Alzugaray Fuente) - Vocal; D. Luis-Santiago Aguado Giralda – Secretario no Consejero.

**ID: A090053949-1**